

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar, y
extranjero, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Eco de Cartagena»:
«*Colecciones mineralógicas.*—Es tal la di-
versidad de minerales que se encuentran
en nuestra sierra, que de ella solo se
han formado multitud de colecciones pre-
ciosas que han sido remitidas á la escuela
de Ingenieros de minas, ó existen en po-
der de particulares.

Tambien se han formado colecciones de
importancia en el Instituto de esta ciudad,
en la Sociedad Central de minas, y en el
colegio de la Purísima Concepcion, en el
cual hemos tenido ocasion de examinar ra-
ros y preciosos ejemplares, desde el oro
nativo hasta las piedras de mas escaso va-
lor.

—*Nuevos cesantes.*—Parece que algunos
empleados de arbitrios municipales, han
sido separados por el ayuntamiento en vir-
tud de expediente que se les ha formado.

—*Me alegro.*—Se ha dado orden para
que se abonen dos mensualidades a las
clases pasivas de esta provincia, y al efecto
se ha dispuesto que la Administracion de
Barcelona facilite fondos á esta para el re-
ferido pago.

Damos el parabien á las citadas clases.

Por acuerdo tomado en junta particular
de hacendados del heredamiento de la
acequia de Rota del término de Calaspar-
ra, se convoca á otra general de los mis-
mos para el día 1.º de julio próximo, en
aquellas Salas Capitulares y hora de las 9
de su mañana.

El «Boletín oficial» de ayer publica el
siguiente curioso edicto del juzgado de pri-
mera instancia de Almansa:

«D. Pedro Martinez de Soto, licenciado
en ambos derechos, abogado del ilustre co-
legio de Madrid y juez de primera instan-
cia de esta ciudad de Almansa y su parti-
do, etc.

Por el presente publico edicto hago saber:
Que en este mi juzgado y á la fe del escri-
bano que refrenda se instruye procedimien-
to criminal de oficio contra Joaquin Pagan,
Carrion, natural de Candete, de diez años
de edad, conocido por el Curandero y por
el Niño prodigioso, Miguel Pagan y Joaqui-
na Carrion, padres del niño (que por peri-
tos de ciencia de curar, atribuyéndole gra-
cia sobrenatural y divina para ver y co-
nocer las enfermedades y sus causas, y los
remedios y sus virtudes, por cuya condu-
ta se procede en su contra por estafas á
multitud de enfermos, que procedentes de
los pueblos de las provincias de Valencia,
Alicante, Murcia y Albacete, han acudido á
ser vistos y pagado gratificaciones: para
que todos y cada uno acudan dentro de
treinta dias á mostrarse parte en dicha cau-
sa y renunciar ó no la accion civil en cuan-
to el interés por los perjuicios que hayan
irrogados; pues al efecto y siendo descono-
cidos los tres mil ó mas enfermos que se
afirma han sido vistos, y muchos dado ob-
sequios, dineros, alhajas y otras remunera-
ciones á los referidos Pagan y Carrion, pa-
dres, por el presente se los convoca y ofre-
ce en forma dicho procedimiento, seguros
de que si comparecen y prueban, sus per-
juicios, serán oídos y se les administrará
justicia, y de no hacerlo seguirá la causa
sin mas citarlos.

Dado en Almansa á 18 de junio de 1871.
—Pedro Martín de Soto.—P. M. de su se-
ñoría, Pasqual de Cuenca Asensio.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que habiendo termina-
do el repartimiento vecinal para cubrir el
déficit del presupuesto municipal corres-
pondiente al ejercicio del corriente año
económico, queda expuesto al público en
la sala Consistorial por el término de 8
dias que correrán desde el de la fecha, pa-
ra que pueda ser examinado por los con-
tribuyentes y producir las reclamaciones
que procedan a aquellos que se crean per-
judicados; debiendo al efecto concurrir en di-
cho período los interesados, desde las 8 de

la mañana á las 2 de la tarde, y desde las
4 tambien de la tarde hasta las 7 de la
mañana.

Murcia 19 de junio de 1871.—Mariano
Gimenez.—José Maria Ballester, secreta-
rio.

VARIEDADES.

TEATRO.

*Impresiones recibidas en el palco
de la prensa.*

Si á alguno le hubieren parecido exage-
radas las ideas emitidas en mi anterior
revista bien pronto habrá podido conven-
cerse de la justicia con que estaban escri-
tas, al verlas confirmadas en algun otro
periódico literario, y mas que todo por los
triunfos que cada noche obtienen los ar-
tistas que actúan en nuestro elegante co-
liseo. Cada noche en él es un triunfo, pues
cada noche una ovacion mas para los
afortunados artistas.

Prescindiendo de *Juan de las Viñas*, co-
media de bien poco chiste y en que el
Sr. Harzenbusch no ha estado todo lo feliz
que de costumbre, donde todo queda á
cargo de los artistas, y que gustó poco aun
cuando estos hicieron sus tipos de una ma-
nera acabada, en la misma noche del lue-
nes pusieron en escena tambien *La casa
de fieras* y *Los Parvulitos*. En las dos pu-
dieron lucir su ingenio y su gracia las
Sras. Imperial y Alverá y Sres. Garcia,
Alverá y Galvan, arrancando repetidos
aplausos del público y produciendo una
continua hilaridad.

El público, sin embargo, gusta mas de
obras serias y de arte que de bufonadas,
por mas que estas sean interpretadas con
toda la gracia de Perico Garcia, y asi
es que las localidades todas (y aun mas
tal vez de las que permiten los bandos)
fueron vendidas en la noche del martes en
que se ponía en escena el precioso drama
Angela, á beneficio de la primera dama
Sra. Losada.

No creamos tener que decir nada en su
elogio. El público murciano que arrulló
hace algunos años con sus primeras aplau-
sos el talento de una artista que se for-
maba, ha podido apreciarlo ahora en toda
su extension, y así lo ha demostrado su
entusiasmo en diversas ocasiones duran-
te la noche del martes, haciendo salir va-
rias veces á la escena á la beneficiada,
entre los ruidosos aplausos que, justos y
merecidos, eran tributados al arte mas
buen que á las grandes simpatias que en
el público cuenta la distinguida artista.
Tamayo no necesita elogios; su magico
talento del que se vale para manejar á su
arbitrio el corazon de los espectadores,
haciéndoles sufrir y aterrados á veces, le
conquista cada noche una nueva salva de
aplausos, y sus triunfos se cuentan por las
escenas. En *Angela* estuvo inimitable en
la escena del agua y su muerte logró
aterrar por completo al público con su
semblante desencajado al saber que él
mismo se habia envenenado, y en el as-
teter de la agonía, el público que estaba
impaciente por colmarle de aplausos, tres
ó cuatro veces le interrumpió con bravos
entusiastas llamándole después á la escena
con los demás actores, donde por largo
rato fueron aplaudidos todos con un ver-
dadero frenesí.

Las cortas dimensiones á que tengo que
ajustar esta reseña me impiden dar-
ros una idea aproximada del desempeño
de esta noche: baste decirnos que todos los
actores estuvieron á una grande altura,
sin desentonar en nada el magnífico cua-
dro á que la Sra. Losada y el Sr. Tamayo
prestaban todo su valor y brillantez.

Los demás actores que tanto han sabido
captarse las simpatias del público, reci-
bieron en esta noche marcadas muestras
del aprecio que este les tiene, siendo tam-
bien aplaudidos con entusiasmo.

La calle de la Montera, preciosa comedia
que reúne toda la gracia y correccion de
Serra, fué interpretada tambien magistral-
mente por las Sras. Losada é Imperial y
Sres. Garcia, Alverá, Molina y Galvan.

El Sr. Alverá es un característico de
contenciari y el gran renombre de que
goza en los principales teatros, no ha sido
desmentido en el nuestro. Un sinnúmero de
tipos ha representado y todos los ha carac-

terizado cumplidamente; y sin embargo
hay en ellos tanta distancia como de *Lo
Positivo* á las *Cuatro esquinas*, y del *Princi-
pe de Montecresta* al *Preceptor y su mujer*.
El vence no obstante todas las dificulta-
des y nos presenta tipos inimitables que
hacen la delicia del público. En *La calle de
la Montera*, nos hizo un alcalde de casa y
corte de los tiempos caballerescos de Fe-
lipe IV, que en el contraste de su carácter
rudo y la ternura de su tardío amor es de
una exquisita delicadeza; pero el Sr. Alverá
llegó por completo á dominarlo, arran-
cando repetidos aplausos. De Perico Garcia
no necesito decir nada. En su alcalde
menor nos hizo un tipo tan acabado, tan
cómico, que sus movimientos, tan solo, es-
critaban la hilaridad del público; y esto sin
exagerar lo cómico del tipo, sin convertirlo
en grotesco; él sabe mantenerse á una al-
tura conveniente que es difícil conservar,
pero que con su talento no traspasa, y esto
lo atrae mas cada noche las simpatias de
todo el público que ve en él un actor de
conciencia y no un payaso. La Sra. Losa-
da como siempre, revelándonos sus gran-
des dotes de artista y arrancando aplau-
sos entusiastas de todo el público que la
admira.

No hay mal que por bien no venga, esce-
lente drama de Estévanes, se puso en es-
cena el jueves. A quien haya visto á Ta-
mayo en el *Sullivan* y *El Banquero*, no
necesito encarecerle el desempeño de esta
noche. El Sr. Tamayo, que hoy es consi-
derado como una gloria nacional; que, co-
mo antes he dicho, sabe dominar por com-
pleto el ánimo de los espectadores, jegan-
do con su corazon á su antojo y como-
viendo su alma con las mas diversas sen-
saciones, desde la calma mas dulce hasta
la emocion mas aterradora, se presentó es-
ta noche con todo su talento con todo su
genio evidiable y mil veces fué interrumpi-
do por los bravos y los aplausos del pú-
blico entusiasta.

El Sr. Tamayo estuvo inimitable. En al-
gunas escenas especialmente, como en el
final del segundo acto, el segundo y casi
todo el tercero, supo hacer identificarse al
público tan completamente con el tipo que
representaba, que lo ahogaba su angustia,
que sufría con las aterradoras situaciones de
su alma desgarrada, y cuando en algunas
supremas situaciones como el relato del
niño, de su hija, las recriminaciones amar-
gas de esta hacia el que ella cree autor de
tanta desgracia, y la despedida para
siempre cuando va á hacerse matar por su
contrario, algunas lágrimas afluyeron á los
bello ojos de las espectadoras; empujadas
por la angustia de sus pechos oprimidos (y
aun algun joven de pelo ensortijado no pu-
do reprimir los impulsos de su corazon sen-
sible y dejó salir á sus ojos algunas lá-
grimas cristalinas, tierno desahogo de un
pecho que martiriza su exquisita sensibili-
dad.)

La Sra. Losada, muy en carácter en su
interesante papel de Luisa, supo colocar-
se tambien á una gran altura; artista de
mucho sentimiento, y mucho estudio, pudo
en esta noche en el tipo delicadísimo que
representaba, darnos una prueba mas de su
talento envidiable, que el público premio
con repetidos aplausos como tambien á las
Sras. Tamayo y Molina. Las diversas situa-
ciones de que consta el drama, tan opues-
tas entre sí, supo presentárnoslas con gran
maestria, lo mismo cuando es una much-
acha alocada que huye del colegio en com-
pañia de su amiga Antoñita, que cuando
siguiendo los impulsos de su corazon ino-
cente y puro se subleva con horror contra
la incalefiable injusticia y la conducta de-
pravada del que á su pesar se habia ya
apoderado de su alma. En este último esta-
do, principalmente, está inimitable, y cuan-
do con su candor de niña refiere la historia
del bello infante encontrado en el jardín
del colegio, lo hace de una manera tan ma-
gistral, sabe dar á su rostro tal expresion
de candor y á sus palabras tanto sentimien-
to que el público inintencionalmente le aplau-
de con delirio mientras que dicta su
alma la benéfica y grata sensacion que
siempre produce la belleza; porque es efec-
to, qué cosa hay mas bella, que este her-
moso trozo de una de las obras mas tiernas
del aplaudido Estévanes?

El Sr. Molina no dejó tampoco nada que

desear: joven estudioso y artista de cora-
zon, logra captarse las simpatias del pú-
blico y arrancar aplausos espontaneos,
que como los de la noche del jueves, debe
animarlo á seguir con fé una carrera que
con tan buenos auspicios comienza. Todos
ellos fueron llamados diferentes veces á la
escena, demostrándoles el público murcia-
no que sabe apreciar en lo que vale el
arte verdadero.

La funcion de anoche fué toda pa-
ra la divina Sofia. Tres comedias distin-
tas y en todas ellas tuvo ocasion de lucir su
afortunado talento y de recoger nuevas
salvas de aplausos; en *Pobres mujeres*,
El preceptor y su mujer y *Pepita*, represen-
ta tres tipos bien diferentes, y en todos,
sin embargo, nos hizo admirar sus relevan-
tes dotes. En la primera y la última, sobre
todo, el público le dió repetidas muestras de
agrado al verla tocar de una manera tan
magistral papeles tan distintos y todos con
ese arte, esa naturalidad y esa gracia es-
pecial que logran atraerle las simpatias de
todos; es verdaderamente la perla de la
compañia.

Galvan tuvo tambien anoche ocasion
de recibir nuevos aplausos; simpático en
extremo del público á quien ha sabido
atraerse con sus excelentes dotes de actor,
este le da cada noche una nueva prueba de
su aprecio; anoche en sus tres papeles di-
ferentes, que supo interpretar de una ma-
nera acabada, con su naturalidad y su *chic*,
que tan apreciable le hacen, fué tomado
de aplausos, lo mismo que Perico Garcia,
que tambien estuvo inimitable, siempre
oportuno, siempre gracioso y haciendo las
delicias del público.

Pero el mejor elogio que se pudiera ha-
cer de la compañía, es que por indicacion
de varios abonados la empresa ha vuelto á
abrir un abono de seis funciones que hoy
empieza. En los cartules se promete para
este segundo día serias y otras elegidas,
y esto me hace ya incesantemente adver-
tencia á la empresa, que el grande abono
obtenido se debe á la fama de Tamayo y los
demás actores que en la excelente com-
pañia figuran, y á que se esperaba ver
obras de primera nota puestas en escena
por artistas que pudieran presentárnoslas
en todo su valor. En gran parte han sido sa-
tisfechas sus esperanzas; mas á muchos
no les ha agradado el ver obras muy vis-
tas ya aquí y de escaso mérito que por
mas que sean interpretadas por Perico Gar-
cia con su gracia inimitable, no sostiene sin
embargo la impresion agradable recibida
en la noche anterior.

Abu. Becker.

G. 27, Rue Courcelles.—Paris 29 de julio
de 1866.

Señores: Tengo el mayor placer en confirmar
que la *Revalenta Arabiga* es un remedio
eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estre-
ñimientos, por inveterados que sean, y para las
diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad
de regularizar las funciones intestinales. Además
en las fiebres hécticas, y sobre todo después del
sarampion, he conseguido con su uso un éxito
verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que
la *Revalenta* es un poderoso elemento para com-
batir todas las enfermedades en que las digestio-
nes son irregulares.

Dr. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEYDE
Y DE LA DE MOSCÚ.

Tenemos tambien iguales certificaciones de los
célebres doctores en medicina: Ore, Harvey, Shor-
land, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-
York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn,
como muchos otros certificados de curaciones de
todas las clases de la sociedad y de corporaciones
religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben á la «Gaceta del Mediodia»,
Marsella, el 21 de julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en
particular desde que, absteniéndose de los reme-
dios con que se pretendia curar de los achaques
propios de su edad, hace uso de la excelente *Re-
valenta Arabiga*, la cual ha obrado en su per-
sona maravillosos efectos. Se asegura que Su
Santidad consume un plato de ella en cada comi-
da, y que no puede alabar bastante esta deliciosa
barbana de salud.»

BARRY DE BARRY y Camp, calle de Valverde,
núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2
libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 li-
bras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 34 libras, 360
reales.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Amador
y Martín.

CORTES.

CONGRESO.

Estrato oficial de la sesion celebrada el dia 22 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÍZAGA.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Aprobóse el acta de Coria y fué proclamado diputado el Sr. Pasaledos.

Entróse en la órden del dia.

El Sr. CANGA ARGUELLES terminó su discurso en contra de la totalidad del mensaje.

El orador leyó una extensa carta sobre los sucesos de París, para deducir que los males allí ocurridos y por todos lamentados, son el nuncio de otros iguales que pueden ocurrir en los demás países de Europa que han vivido y viven bajo las costumbres y las ideas modernas.

Dijo que habia pasado la revolucion de Setiembre y nos hallábamnos como antes, porque el rey que hicieron las Cortes Constituyentes reinaba y no gobernaba, como le sucedia á la reina Isabel, y que los hombres que rodeaban al rey lo perderán como aquellos que perdieron á la reina.

En concepto del orador, los mismos vicios que se sacaban á luz en la época de la reina Isabel, esos mismos ó mas existen hoy, lo cual era prueba patente de que esto no puede vivir, como no vive aquello.

Habló de las coacciones electorales, del brillo y lujo de ciertos funcionarios y de los contratos á cencerros tapados, todo esto con relacion á la época anterior á la revolucion, y dijo que iguales ó mayores males existen hoy, anatematizados por la opinion.

Auguró un fin á lo presente parecido al que tuvo lo que existia, y declaró que el programa de los tradicionalistas estaba cifrado en D. Carlos, pero rechazando la tradicion y el absolutismo.

Terminó declarando impotente á la situacion para poder dominar los males de la Internacional, siendo únicamente poderoso remedio contra los males sociales el catolicismo.

El Sr. MONTERO RIOS contestó al señor Canga, demostrando que no puede ser el partido neo-católico el que con sus censuras cause daño á la libertad, cuando todo el mundo sabe que de ella se vale y con ella se ampara con objeto de combatirla.

Acordó los actos del carlismo y sus predicaciones, así como el extranjerismo de su rey, para destruir los argumentos hechos contra lo existente.

Dijo que por mas que otra cosa dijese los neo-católicos, querian el absolutismo y la teocracia, y que por esto y por sus ideas de intransigencia estaba condenada su causa en todas las naciones civilizadas.

El Sr. VILDOSOLA habló para una alusion personal.

Suspendióse la discusion, y se votó definitivamente el proyecto de ley de reemplazo del ejército, siendo aprobado por 134 contra 14, no pudiéndose aprobar porque no habia la mitad mas uno de los señores diputados admitidos.

Continuando la discusion pendiente, obtuvo la palabra en contra y dijo

El Sr. CASTELAR: Señores: comienzo mi discurso consagrando una conmemoracion á este dia luctuoso, aniversario de una batalla perdida en los anales de la libertad. Conmemoremos á los que se sacrificaron por una grande causa, pues siempre hay algo que envidiar y algo que aprender en todos los martirios. Los señores ministro de Estado, de Gobernacion y de Fomento se sublevaron contra los ministros de Ultramar, de Gracia y Justicia, y contra el presidente del Consejo, de cuya victoria huian á estas mismas horas como hulle el carnerillo de las manos del lobo. Hoy los lobos y los carneros viven juntos como en las églogas virgilianas. Si esto quiere decir que el redentor ha venido, yo os probaré en mi discurso que la redencion no está hecha.

Aquí no hemos tratado ninguna alta cuestion política. Durante la discusion de las actas no era posible, porque todo debate carecia de oportunidad, y todo diputado de competencia. Despues de constituido el Congreso, no podian tratarse altos asuntos con amplitud sino por interpelacion, y no podian dirigirse interpelaciones sino en los sábados: Y los sábados se hallan ocupados en las pregun-

tas, dirigidas casi siempre por la curiosidad de la mayoría. Llega el último debate, el debate del mensaje, aquel en que vamos á juzgar los actos del Gobierno, y el Gobierno se levanta y dice: sabrán los señores diputados que me he muerto.

¿De veras? Cuando uno vé un muerto, lo primero que se le ocurre decir es: ¡pobrecito! ¡qué bueno era! Así, compañeros míos de oposicion se apenaron de suerte que recogieron sus aprestos y cesaron en su combate. Yo les miraba y me sonreia tranquilo é indiferente. Y afirmo en conciencia que no soy cruel.

No me parezco al César romano, que paseándose por un campo de matanza donde habia sido vencedor, exclamaba: ¡qué bien huele la carne del enemigo muerto! Antes bien me encontraba en la situacion de aquel devoto que fuera á oír en noche de Jueves Santo un sermón de pasion. La iglesia era un mar de lágrimas, su atmósfera era una tempestad de sollozos. Y el héroe de mi cuento permanecia sereno en medio de la general desolacion. Otro devoto, que lo notó, le dijo: Tiene usted entrañas de cal y canto; ¡no le conmueve la muerte de Nuestro Señor Jesucristo!—No, porque estoy en el secreto.—¿En qué secreto? En el secreto de que pasado mañana resucita.

El discurso de la corona, que debemos discutir como si el Gobierno, su autor, estuviera vivo, embarga naturalmente el ánimo de las Cortes españolas. Los problemas que en él se dilucidan interesan á toda la humanidad.

Cada pueblo es parte integrante y orgánica de un continente. Cada continente se rige por leyes universales que alcanzan á todos los pueblos. Asia es la tierra de lo pasado, Europa la tierra de lo presente, y América la tierra de lo porvenir. A Europa le toca decidir en los últimos años del siglo XIX, que anuncian ser tan solemnes como los últimos años del siglo XVIII, en que estalló la revolucion francesa, si ha de ir á confundirse por el despotismo y por la guerra con el Asia, ó si ha de colaborar con América en la obra de la civilizacion universal.

Cuando la revolucion de Setiembre sobrevino, yo anuncié que cambiaria radicalmente la faz de Europa. ¿La ha cambiado? Por una cuestion española, por una candidatura al trono español, ha venido la guerra europea, la rota del imperio francés, el establecimiento de la república, la fundacion del nuevo sacro imperio germánico, la muerte del poder temporal de los Papas, los cuales al caer se llevan á sus catacumbas los últimos restos de los tiempos feudales y teocráticos que todavia quedaban en nuestros horizontes, como sombras perdidas de la Edad Media.

Pero descendamos á nuestra politica diaria. Como no hay átomo que no sea indispensable al universo, no hay hecho político que sea indiferente á la sociedad. La violacion de leyes oscuras, el desconocimiento de los derechos de un ciudadano ó de las atribuciones de un Estado, la irresponsabilidad de autoridades responsables, traen consigo enfermedades como la enfermedad que nosotros estamos padeciendo: altas instituciones sin autoridad y sin prestigio, Iglesia ni dentro ni fuera del Estado, prensa que se llama libre y que gime entre los hierros de los calabozos, administracion confusa, Hacienda en ruinas.

Tesoro exhausto, colonias ó siervas ó rebeldes; los generales siempre en el poder, los pueblos siempre en la miseria; y sobre todos estos males, alzándose una manera de extraña dominacion, mas odiosa cuanto mas hipócrita, que nos obliga á dudar de nosotros mismos, á temer que nos persigan hasta mas allá de la tumba las maldiciones de nuestros padres, cuyos huesos se hallan esparcido desde los desfiladeros de Covadonga hasta los desfiladeros del Bruch, bajo las aguas de Cádiz, sobre la tierra sagrada de Zaragoza y de Gerona, como en holocausto á este principio, al gobierno de la nacion por sí misma, por sus propios ciudadanos é hijos; principio que no puede extinguirse, porque ó España no es nada, ó España no representa nada en el mundo, ó España es el poema vivo de la independencia, el eterno modelo donde aprenden todos los pueblos oprimidos, desde Bohemia hasta Polonia, y todos los pueblos desmembrados, desde la antigua Grecia hasta la moderna Francia, cómo se pelea por la dignidad nacional, y cómo se muere por la libertad y por la patria.

De todos estos males son responsables los hombres que nos gobiernan. Todos los go-

biernos, por regla general, se reducen á conservar un régimen ya establecido, ó mejorarlo paulatinamente.

Este Gobierno debia fundar un nuevo régimen y acreditarlo en sus comienzos. Para esta obra se necesita mucha estencion de miras y mucha suma de ideas. Y el régimen que iba á fundar ese gobierno, era el régimen democrático, el cual exige gran prudencia en los gobernados, pero prudencia mayor en los gobernantes. A estas dificultades naturales se unia la dificultad, casi insuperable, de hacer compatible el régimen democrático con el régimen monárquico, que es su negacion absoluta.

Ante estos obstáculos, una pléyade de verdaderos hombres de Estado ensayaron tan difícil régimen con sinceridad, para que pronto se conociese ó su virtud ó su ineficacia. Pero solo tenemos una serie de sofismas y una turba de sofistas que han quitado á la monarquía su corona de gloria, sin dar á la democracia la plenitud de su vida y la totalidad de sus derechos.

Así vuestra obra, á pesar de haber recorrido tan largos trayectos de ferro-carril, solo trae estas palabras: frágil, frágil, frágil. Y su fragilidad se deduce, no del número de las minorías, sino de la confusion de las mayorías.

Yo creyera que vosotros creiais en la perennidad de vuestra obra, si os hubiera visto formar los dos grandes partidos centrales que son necesarios dentro del régimen constitucional para dar satisfaccion ó esperanza á las opuestas tendencias de progreso y de estabilidad que batallan fuertemente en el seno de las sociedades modernas. Pero no puedo creer en vuestra mútua fé, cuando veo confundidos á los que quieren la monarquía discutida; á los que quieren los derechos individuales ilegales; con los que quieren los derechos individuales limitados; confusion que deploro, porque de este olvido de todos los antecedentes, y de esta abjuracion de todos los principios, solo puede resultar el desmayo de la voluntad pública, la tisis de la conciencia nacional.

Ninguno de esos grupos cree en la totalidad de su obra. Para uno lo esencialísimo es el sufragio universal y los derechos individuales. Para otros lo esencialísimo es el rey, el veto y las dos Cámaras. Falsos monárquicos los unos, carecen de aquella fé, de aquella lealtad, de aquella abnegacion que da estabilidad á las monarquías; falsos demócratas los otros, carecen de aquella confianza en los procedimientos de la justicia y del derecho, de aquella resolucion revolucionaria que hace tan aptas á las democracias para todos los progresos. Y esta confusion que reina en los partidos gobernantes proviene de la confusion que reina en su sistema, monton informe de principios americanos confundidos con principios asiáticos.

Necesitamos para salir de esta crisis un verdadero hombre de Estado que se oriente en las ideas, y tenemos al frente del Gobierno un militar, valerosísimo, heroico en la guerra, inhábil, inhabilísimo en la paz. El duque de la Torre ha confundido la presidencia del Consejo, un cargo de accion y responsabilidad, con la regencia del reino, un cargo de inaccion y de irresponsabilidad. Y la inercia, y la indiferencia, y el apartamiento de la politica diaria, que le favorecian en el cargo de la regencia, lo desfavorecen completamente en un cargo en que sumiendo la responsabilidad debe asumir tambien el pensamiento y la accion.

Nos quejábamos, yo mas que nadie, del antiguo presidente del Consejo, y han sido agravados todos sus defectos, olvidadas todas sus grandes cualidades.

Por regla general, los hombres que han vivido largo tiempo en el poder se prendan de aquellas épocas en que han sido personalmente mas felices, y las repiten, como si fueran el término de todas las aspiraciones humanas. El duque de Valencia recordaba siempre la época feliz del 46 al 51. El duque de Tetuan recordaba siempre los cinco largos años de su Gobierno. El duque de la Victoria volvia en 1854 para restaurar todo cuanto con él se habia hundido en 1843. Pues el duque de la Torre ama sobre todo una época de su vida, la época de la interinidad.

Y si no, ¿hemos salido de la interinidad? Si hemos salido, ¿en qué se conoce? ¿En el ideal del Gobierno? Nunca fué mas confuso. ¿En la unidad de su conducta? Nunca fué tan contradictoria. ¿En la firmeza de los cargos públicos? Nunca tuvieron una movilidad tan

revolucionaria. ¿En el reposo de los partidos? Nunca estuvieron mas impacientes. Habiendo puesto un manto y una corona real en los hombres de la interinidad. Habiendo hecho la interinidad permanente, definitiva, hereditaria. Pero ¡ah! que esta vida febril no puede; no, durar largo tiempo sin consumirse.

Es necesario salir de ella, para que sepamos si somos una monarquía ó somos una democracia, si nos mandan los conservadores ó nos mandan los radicales, si hemos de establecer la vida municipal por los principios avanzados ó por los principios doctrinarios, si hemos de salvar la Hacienda con grandes tributos ó con grandes economías, si ha de entrar cada partido en su órbita ó ha de arruinarse esta Babel, donde se ha confundido algo mas esencial á la vida que las mismas lenguas, donde se han confundido las ideas.

La obra de fundar un nuevo régimen, obra es hercúlea. Todas las innovaciones nacen con extraordinaria debilidad. Tienen implacables enemigos en aquellos que del antiguo régimen se aprovechaban, y tibios amigos en los mismos innovadores, acostumbrados á vivir en las leyes que destruyen.

Así sucede que todas las reformas son atacadas con una gran saña y defendidas con una gran debilidad. Y si no, ¿cómo han atacado las reformas eclesiásticas los obispos? ¿Y cómo las ha defendido el señor ministro de Gracia y Justicia? ¿Cómo han atacado los conservadores el sufragio universal, y cómo lo ha defendido el señor ministro de la Gobernacion? Todas las revoluciones han menester animarse en nuevas ideas ó establecerse en nuevos intereses.

En ideas, en las ideas del siglo XVIII, se animó nuestra revolucion de 1812. En intereses, en los intereses nacidos de la desvinculacion, se estableció nuestro nuevo régimen de 1837. El movimiento de Setiembre ha traído el sufragio universal y los derechos individuales. Pero lo ha adulterado todo la politica del señor ministro de la Gobernacion. Su sistema ha sido una complicidad eterna con los enemigos de la revolucion.

Así no os habeis traído ninguna clase social. Así no habeis creado ninguna fé. Así tendreis grandes sacerdotes de vuestro sistema mientras mandeis; pero no creo que contéis con grandes mártires.

Ninguna clase social os habeis atraído; mucho habeis hecho por atraeros las clases conservadoras. ¿Contais con ellas? Dos son las clases conservadoras; una principalmente moral; la Iglesia, el clero; otra principalmente material, la alta propiedad, que se divide en propiedad territorial: ó aristocracia, y en propiedad mercantil ó alta banca. ¿Teneis con vosotros el clero? En vano os habeis arrojado á sus plantas pidiéndole una absolucion por vuestros pecados revolucionarios. El clero, os ha maldecido, y ha contestado á vuestras súplicas con anatemas que destruyen vuestro híbrido electicismo y derriban sobre su frágil trono vuestro mezuquino idolo.

Y sino teneis á vuestro lado el clero ¿tenéis por ventura la aristocracia? La grande importancia que á las manifestaciones de la aristocracia se ha dado en nuestro tiempo y en nuestra sociedad esencialmente democrática, proviene de que la democracia ha cometido una de esas inconsecuencias que malogran sus mayores triunfos y que destumbran perpetuamente las páginas de su historia. (El señor marqués de Sardoal; ¿qué inconsecuencia?) Voy á decirselo á mi aristocrático y querido amigo el señor marqués de Sardoal. Ha cometido la inconsecuencia de levantar sobre su sufragio universal y sus derechos individuales un privilegio permanente y hereditario. Todo privilegio encierra una serie de privilegios. Hablaré mas claro: toda monarquía necesita corte; toda corte necesita aristocracia. ¿Ha de irse á reclutar la gente para la corte y para la aristocracia allí donde se recluta la gente para los pronunciamientos y las barricadas?

Toda la monarquía necesita una aristocracia. La monarquía británica se desplomaria por su propio peso el dia en que se desplomase la Cámara de los Lores. La monarquía de la restauracion tuvo la aristocracia de la iglesia y de la sangre. La monarquía de Julio tuvo la aristocracia de la banca; la monarquía de Napoleon, la aristocracia del ejército. Pero ¿qué aristocracia tiene vuestra monarquía? No tiene la aristocracia de la sangre, porque la aristocracia de la sangre está con los reyes proscritos; no tiene la aristocracia de la iglesia, porque la aristocracia de la

iglesia está con los reyes tradicionales y legítimos; no tiene la aristocracia del comercio y de la banca, porque esa aristocracia está con el duque de Montpensier; no tiene la aristocracia del ejército, porque la aristocracia del ejército está en su gran mayoría injuramentada. (Voces en la Derecha: No, no.) Y si no injuramentada, hostil en su conciencia. Pues qué, ¿no había de tener amigos el antiguo régimen?

Yo me conmoví profundamente ayer tarde al ver que hay tanta libertad en nuestra patria y tanta libertad en esta Cámara, que un diputado de opiniones moderadas pudo decir sin que nadie le fuese a la mano, sin que nadie le interrumpiera: «la reina legítima de España doña Isabel II.» Cuando tantos que recibieron de aquella señora honores para su nombre, dinero para sus arcas y condecoraciones para sus pechos, la han abandonado en sus postimerias y la han ofendido, permitid que yo, antiguo enemigo de doña Isabel II, me conmueva, en honra del carácter nacional, viéndole que aun queda entre nosotros quien presta culto al infortunio y es cortesano fiel de la desgracia.

No tenéis, no, las clases conservadoras; pero podíais consolaros de su hostilidad y de su ausencia, si tuvierais al pueblo.

Mas el pueblo que ve la democracia falsificada, y que no puede comprender en su sencilla y leal inteligencia vuestra vana sofistería, guarda su culto, el amor que hay en su corazón para todas las grandes ideas, la sangre que hay en sus venas para todas las grandes causas guarda todos sus elementos de vida para la verdadera democracia, para la república.

Sin el pueblo y sin la aristocracia, continúa el antiguo equilibrio inestable de que os hablé en las últimas Cortes Constituyentes; solo que entonces podíais ir a la derecha o a la izquierda, y ahora no podeis venir a la izquierda, porque nosotros jamás transigiremos con la monarquía. No podeis ir a la derecha porque los conservadores jamás transigirán con la dinastía.

Esta situación, como todas aquellas situaciones en que se entra impremeditadamente, no tiene salida, realmente no tiene salida. ¿Pueden continuar los demócratas en el poder? No, porque acabarían de perderse. ¿Pueden salir los demócratas? No pueden, porque se llevarían la situación en la suela de sus zapatos. ¿Puede continuar la conciliación? No, porque es la parálisis. ¿Puede romperse la conciliación? No, porque es la muerte. ¿Puede continuar esta Cámara? No puede continuar con estas minorías tan numerosas y con esa mayoría tan confusa. ¿Puede disolverse la Cámara? No puede disolverse, porque traería otra peor para esta situación. ¿Pueden continuar los derechos individuales? Señores, cada estallido de estos derechos individuales es una protesta vivísima contra lo permanente.

¿No lo notáis aquí dentro? No se puede nombrar la palabra «patria» sin que el presidente tienda la mano a la campanilla sigilosamente. Y si nombráis las dos palabras «dominación extranjera», estad seguros que irán acompañadas siempre, como el Viático, de grandes campanillazos. ¿Pueden quedar los derechos individuales? No, no, porque están siempre contra lo indiscutible y permanente. ¿Pueden desaparecer los derechos individuales? No, porque se llevarían consigo la legitimidad de la revolución de Setiembre.

Ni contigo ni sin tí mis penas tienen remedio; contigo porque me matas, y sin tí porque me mueres.

Así cada ministerio es el desorden, cada ministro el enemigo de su compañero: los ministros de Gobernación y de Fomento no pueden nunca entenderse, porque el uno quiere convertir a los conservadores en progresistas, y el otro a los progresistas en conservadores.

Los señores ministros de Gobernación y de Hacienda han desempeñado el mismo ministerio, y mientras uno quiere llevar el espíritu de democrático a Cuba, el otro quiere sostener en Cuba el antiguo régimen. El ministro de Estado habla con satisfacción de la libertad religiosa, mientras que el ministro de Gracia y Justicia escucha el memorial de agravios que la Iglesia ha recibido del Estado, y olvida el memorial de agravios que el Estado guarda de la Iglesia.

Señor presidente, quisiera que S. S. me permitiese descansar un momento.

El Sr. PRESIDENTE dijo que era justo

concederlo, y que mientras tanto se procedería a nueva votación definitiva de la ley de reemplazo.

Hízose la votación, y otra vez no resultó número bastante.

El Sr. CASTELAR: Nuestra política interior es mala; y nuestra política exterior es mala también. Felicito al señor ministro de Estado por haber concluido la guerra con las repúblicas del Pacífico. Le felicito por haber enviado un ministro plenipotenciario a Méjico para que reconociese el gran magistrado Juárez, que tiene el mérito de haber vencido una dominación extranjera y de haber arrojado una dinastía extranjera, aventurera, impuesta allí contra la conciencia y la voluntad del pueblo por una Asamblea de notables. Pero aquí concluyen mis felicitaciones.

El partido monárquico español ha sido el incendiario de Europa. Él dió motivo; y si no motivo, pretesto a esa guerra de siete meses en que París ha caído, y con París el centro de la civilización europea; en que Francia se ha menguado, y con Francia el prestigio de la raza latina, en que un imperio militar se ha fundado sobre las espaldas de Alemania, imperio que será tan funesto para las artes y ciencias germánicas, cual fué el antiguo imperio macedónico para las artes y para las ciencias griegas.

Esta triste situación nos amenaza con cincuenta años de guerra. Los pueblos europeos y los pueblos americanos, al desconocer el gran principio de la solidaridad humana y consentir la desmembración de Francia, han condenado a grandes catástrofes la segunda mitad de nuestro siglo. Permitidme que yo maldiga el egoísmo de todos los gobiernos europeos, y el egoísmo especialmente del Gobierno español, que debía una intervención por la independencia de Francia a los manes de los héroes de nuestra independencia, los cuales se hubieran regocijado en su tumba de esta generosa venganza de sus nobles hijos.

Pero si habeis olvidado la cuestión de Francia, no habeis olvidado menos la cuestión de Roma, que es una cuestión hasta cierto punto de política interior. Yo no ocultaré ninguna de mis ideas, por circunstancias de tiempo y de posición. Yo creo la caída del poder temporal de los Papas uno de los mayores progresos realizados en el mundo moderno; pero yo temo el poder político que ha reemplazado los Papas en Roma. Los duques de Saboya, señores diputados, han sido los perturbadores de la paz pública en Europa.

Uno de sus mas ilustres príncipes exclamaba: «la geografía nos obliga a los duques de Saboya a ser esencialmente pérfidos.» Y pérfidos han sido en todas las guerras.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. A las nueve de la noche se reunirá el Congreso en sesión secreta.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos, admitiendo la dimisión de D. Joaquín María Sanromá, subsecretario de Hacienda, y confiando interinamente este cargo al señor D. Cancio Villamil, director general del Tesoro público.

Desconsoladores son las siguientes noticias de la China:

«El 1.º de Abril, en la ciudad de Bathang, provincia de Szchuen, se notó una elevación repentina de las aguas en el distrito de Bathang, que continuó hasta el 11, en cuyo día se sintió un terremoto que se extendió a una zona de cuatrocientas millas. Las sacudidas fueron muy fuertes y duraron con intermitencia por espacio de diez días, hasta que se hicieron menos frecuentes, y por fin cesaron.»

Los desastres ocasionados no pueden apreciarse. En los días que duró el movimiento, la tierra se elevaba y descendía como las olas del mar en un día tempestuoso. Se desplomaron ocho templos, 2.421 casas quedaron destruidas, y han perecido entre los escombros 2.293 personas. Para aumentar el horror brotaron llamas de las ruinas en Bathang, y se desarrollaron con tal furia durante cinco días, que consumieron cuanto encontraron al paso, y quitaron la vida a muchos centenares de desgraciados heridos que yacían sepultados entre las ruinas de sus casas. Va-

rias colinas se hundieron, y en su lugar se ven hoy barrancos espantosos, al paso que en otros sitios el suelo se ha elevado formando lomas de bastante altura. Muchos fenómenos extraños han acompañado a este terremoto, cuyo estenso pormenores se esperan con ansiedad.»

La entrada triunfal de las tropas en Berlin, y la inauguración de la estatua de Federico Guillermo III, ha tenido efecto el 16 del corriente con arreglo al programa fijado de antemano. El entusiasmo fué indescriptible, y el tiempo bellísimo.

El emperador concedió varias órdenes a algunos príncipes y generales, y los ha nombrado coroneles de regimientos. El general von Roon ha sido agraciado con la dignidad de conde, y el general von Moltke ascendido a feld-marschal.

Al descubrir por la tarde la estatua de Federico Guillermo III, el emperador dirigió estas breves frases a las comisiones reunidas en torno suyo:

«Lo que proyectamos en medio de la mas completa paz, lo hemos realizado. Lo que esperábamos descubrir en la mas profunda paz (esta estatua), ha llegado a ser la conmemoración del término de una de las guerras mas sangrientas de los tiempos modernos. Si el rey a quien erigimos esta estatua pudiese vernos ahora, quedaria satisfecho de su pueblo y de su ejército. ¡Ojalá que la paz que hemos conquistado a costa de tantos sacrificios sea eterna! Por nuestra parte, hagamos que así sea. Dios lo quiera.»

El Congreso ha resuelto que las deliberaciones que ha de haber en la cuestión del señor Bécía sean secretas.

Mas de cuatrocientos autos de prisión, contra igual número de personas, ha dado el juez que entiende en la causa de la muerte del general Prim.

A este paso, muy pronto no habrá un español que, en concepto del juez de dicha causa, no sea sospechoso de asesino.

Parece que el Sr. Moret, bajo el pretexto de que ya no es ministro, se ha negado a firmar un contrato del que estaban acordadas algunas bases, cuyos detalles desconocemos. El importe de este contrato parece que ascendía a 40 millones de francos.

Se asegura, dice *La Opinión*, que hasta el momento presente el jefe del Estado no ha hecho indicación ninguna por donde pueda colegirse que tiene su criterio formado para la constitución del nuevo Gabinete. Los progresistas, como los fronterizos, y los címbrios situacioneros, lo rodean igualmente, trabajando su ánimo en pró de la situación que cada una de estas fracciones quisiera que se diese a la crisis; pero parece que el rey don Amadeo, que los escucha a todos, no indica cosa alguna a nadie, como quien no ha tomado resolución; se la reserva para el momento oportuno. Esta era la táctica que en circunstancias graves solía seguir el rey Felipe II con sus cortesanos, muy diferentes por cierto de los que rodean a D. Amadeo I.

Al ocuparse de crisis un colega, dice:

«Los amigos del Sr. Rivero lo esperan todo del discurso que, en contestación a los de los señores Canga-Argüelles y Castelar, debe pronunciar el ex-alcade primero de la revolución, dando por cosa probable, que de dicho discurso pende que el Sr. Rivero sea uno de los hombres llamados a formar el nuevo Gabinete con la cartera de Gobernación, que en tal caso presidiría el Sr. Ruiz Zorrilla, con la cartera de Estado.»

Demás está decir, que en un ministerio semejante, estos, con los elementos radicales constituido, no cabrían los progresistas conservadores, y mucho menos la fracción de los fronterizos, los cuales manifiestan hoy, con la tranquilidad en el rostro, lo poco que esperan con ese discurso, que forma las doradas ilusiones de los címbrios, amigos del señor Rivero.»

Parece que por resolución del Congreso de los Estados Unidos se ha declarado *Out law* (fuerza de la ley) a todo individuo que en aquel país proclamé doctrinas socialistas ó comunistas, ó pertenezcan a sociedades secretas.

Leemos en *El Tiempo*:

El subsecretario de Hacienda, Sr. San Romá, ha abandonado definitivamente su puesto.

El motivo principal ha consistido en la actitud digna que ha sabido adoptar ante las exigencias de mal género de en algunos diputados, que intentaban convertir en filon inagotable para satisfacer los compromisos, en la parte referente al personal, del departamento de Hacienda. Le reemplaza el director del Tesoro.

Se anuncia alguna otra dimisión en el mismo ministerio.

Las cartas de Roma del 16 están llenas de detalles sobre las recepciones del Vaticano. Habían llegado miles de viajeros y peregrinos de todos los países, hasta de Polonia, y muchos de ellos llevaban en el pecho una cruz negra y blanca.

Se veían grupos amenazadores a las puertas del Vaticano; pero centenares de coches y una inmensa multitud de visitantes arrosaban sus insultos y en el palacio resonaban gritos de entusiasmo.

El Papa recibió a ochocientas señoras y les dió las gracias por su adhesión, que contrastaba con el furor de ciertas mujeres de París; habló de Francia derramando lágrimas; expresó la profunda satisfacción que le había causado el telegrama de la reina Victoria felicitándole por el vigésimoquinto aniversario y deseándole largos años de vida, y dijo que abrigaba la esperanza de que la cruz recorriera muy pronto las calles de Roma sin recibir ultrajes.

Su Santidad ha dado 15.000 francos para los pobres.

Se ha entregado al Papa una felicitación firmada por 250.000 suizos.

Dícese que si el partido conservador entra a formar la nueva situación, disolverá las Cortes.

Por orden del emperador Napoleon III se han comprado en París todas las colecciones de los periódicos que se han publicado en dicha capital durante la última insurrección.

La Cámara francesa ha aprobado la ley de prohibición de uso y fabricación de armas de todas clases, sin autorización especial.

Versalles 21.—El discurso de Thiers ha producido una gran impresión por la claridad de la exposición financiera y por el anuncio de una amortización de 200 millones. Se espera un resultado favorable para el empréstito. El *Figaro* publica una carta de Thiers a Javier Eyma dándole las gracias por su reciente carta. Ha sido preso Enrique Maret. Créese que los consejos de guerra no se reunirán antes de las elecciones.

Versalles 21 (a las tres y 25 de la tarde).—El *Diario Oficial* dice que hoy el servicio de correos ha sido completamente restablecido en todas partes.

En breve se restablecerá el telégrafo en el departamento del Sena.

En el de Sena y Oisse se admiten todos los despachos relativos al empréstito.

Versalles 21 (a las tres y 25 de la tarde).—El *Diario Oficial* dice que hoy el servicio de correos ha sido completamente restablecido en todas partes.

En breve se restablecerá el telégrafo en el departamento del Sena.

En el de Sena y Oisse se admiten todos los despachos relativos al empréstito.

París 21 (por la noche).—El nuevo empréstito francés se hace ya con 1 por 100 de prima.

Todos los periódicos aplauden el último discurso del Sr. Thier.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los se pagos hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana —Dom. IV. santa Orosia vg., s. Guillermo cf. y san Eloy ob.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia del barrio de S. Benito la novena de la titular de la misma, Maria Sma. del Carmen, que le dedica su venerable orden tercera y devotos. Por la mañana á las 6 habrá misa solemne y por la tarde á las 5 en la novena, predicará don Diego Hernandez.

—El evangelio de mañana es del cap. 5.º de S. Lucas, v. 1 hasta 11. Se refiere que después de haber pasado S. Pedro y sus compañeros toda una noche trabajando en la pesca sin haber cogido nada, por obedecer á Jesús volvieron a echar las redes con tan feliz éxito, que en poco rato llenaron dos navicillas de peces. Fué tan grande la admiración de los que presenciaron este hecho, que llevando las naves á tierra, y abandonándolas con todos los enseres de la pesca, siguieron decididamente á Jesucristo, no sin que este Señor hubiese anunciado antes á S. Pedro que en adelante sería pescador de hombres.

Sección mercantil.

Precios del día 23.

Trigo del país, de 11.004 13.75 pts. f. l.
Id. manchego, de " " " " id.
Id. extranjero, de " " " " id.
Id. gaja, de " " " " id.
Cebada, de 4.25 á 4.50 id.
Maiz, de 5.50 á 6.00 id.

BOLEA DE MADRID.

Colización oficial del día 22.

FONDOS PUBLICOS.

	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	27.35
Idem pequeños.	27.40
Idem á fin de mes.	27.25
Idem exterior.	33.40
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes al portador.	00.00
Billetes de segunda serie.	00.00
Bonos del Tesoro.	77.50

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.

Función 1.ª del segundo abono, para hoy, á las 8 y media de la noche. La comedia en 3 actos, del teatro antiguo original del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, titulada:

«Una con dos puertas»

Se dará fin con la comedia en un acto.

Mercurio y Cupido.

Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 2.

Mañana se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado:

«Un drama nuevo»

Y para terminar la función *No mateis al alcalde.*

PLAZA DE TOROS

de Murcia.

Grande y extraordinaria función para el domingo 25 de junio de 1871, (si el tiempo no lo impide), á las 5 de la tarde, por la compañía de acróbatas, bajo la dirección de la Srta. D.ª Dolores Muñoz.

1.º Sinfonía.—2.º Juegos romanos, por el Sr. Milá y su señora.—3.º La moderna barra aérea, por el Sr. Martínez.—4.º El bambou, por el chino.—5.º Las maravillas en los tres trapeacios, por el Sr. Milá.—6.º El gran tohiquete, por el niño Milá.—7.º La escalera aérea, por los Sres. Poliuto y Martínez.—8.º La percha.—9.º Los hombres moscas, por los Sres. Martínez y Poliuto.—10. El muerto y el vivo, por los Clowns.—11. El colompio de los árabes.

PRECIOS.—Patios con 6 sillas 16 rs.—Sillas de redondel con en-

trada 4 rs.—Entrada general 2 rs.

—Medias entradas 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y media y la función empezará á las 5.

El despacho de billetes estará en los sitios de costumbre.

Las puertas de la plaza se abrirán el sábado en la tarde, para los que gustan entrar á ver los aparatos.

ANUNCIOS.

Sistema métrico.

Metros de caoba con cabos y tapa, á 10 rs. y de haya á 4 y 6 rs.

Medios metros de caoba con cabos y tapa, á 8 rs. y de haya á 3 y 5 rs.

Doble decálitro de lata con aros de hierro, á 62 rs.

Decálitro de id. con id., á 46 reales.

Medio decálitro de id. con id., á 34 rs.

Serie de medidas de madera superiores y ferradas, desde el decálitro al medio decálitro, á 84 rs.

Zócalo de caoba con serie de 11 pesas de latón que juntas hacen 500 gramos, á 24 rs.

Manual de compras y ventas, ó sea tablas de cuentas ajustadas al nuevo sistema, á 2 rs.

Tablas de reducción de varas á metros, y precios de estas medidas, para toda clase de personas, á 50 cénts.

Reglamento aprobado para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, á 2 rs.

Tablas de reducción de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios, á las métricas, á 1 real.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Menters, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á medio real el ejemplar en papel común y á un real en papel de oficio.

Borrador del acta de matrimonio, á medio real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Parte de defunción, á 25 ctmos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Fees de vida, á 25 céntimos.

Manual del matrimonio y del registro civil, con todas las leyes, reglamentos, formularios, etc., á 9 rs.

La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso paterno, á 1 real.

Ley de caserías, á 6 ctos.

Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

PARA 1871.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortego, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario de las familias, á un real.

Calendario Perpétuo, á 6 rs.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las horas celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

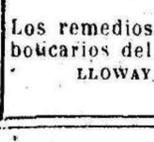
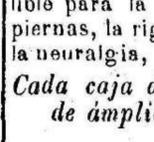
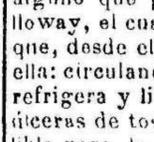
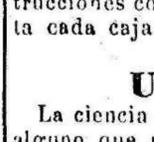
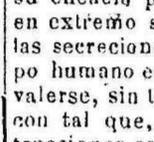
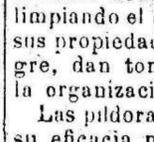
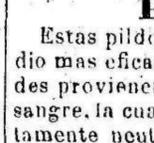
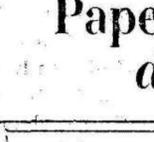
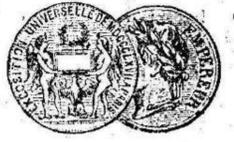
COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Roma 1868



Paris 1867



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.— D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14.

Londres, W. C., antes 244, Strand.